



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE LERMA

V50 Expediente de dominio. Reanudación del tracto 125/2015.

Sobre: Otras materias.

Demandante: D/D.^a María de los Ángeles Briones Santamaría.

Procurador/a: Sr/Sra. María Teresa Alonso Asenjo.

D.^a María Ángeles Ibáñez Ortiz, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Lerma.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 125/2015 a instancia de doña María de los Ángeles Briones Santamaría, expediente de dominio de las siguientes fincas:

Finca número 480 del plano general –hoy del polígono 506– que se describe así: Terreno dedicado a cereal seco, al sitio de «Uranave». Linda: Norte, con Víctor Briones Camarero (f. 479); sur, con Carlos Lozano Fuentes (f. 481); este, con camino; y oeste, con camino.

Tiene una extensión superficial de treinta y nueve áreas y veinte centiáreas y es, por tanto, indivisible.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.359, libro 14, folio 6, finca 1.992, inscripción 1.^a, la última a favor de María Mazón Mambrillas.

Referencia catastral: 09285A506004800000TS.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lerma, a 26 de noviembre de 2015.

La Secretaria Judicial
(ilegible)